

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8354 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba

Anuncia: Que en el procedimiento concursal numero Concurso Abreviado 15/2011, referente al concursado Coinsur & Scada, S.L.U., por auto de fecha 12 de noviembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la S.L.U. Coinsur & Scada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 12 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130010154-1